



II ACTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE **SEGURIDAD CIUDADANA DE HUALLAGA-2025**

En la ciudad de Saposoa, Provincia de Huallaga, Región de San Martín, siendo las 15:30 horas del miércoles 26 de marzo del 2025, en las instalaciones de la Municipalidad provincial de Huallaga biblioteca municipal, ubicado en Av. Loreto N° 415 Distrito de Saposoa Provincia de Huallaga Departamento de San Martín, en mérito a la convocatoria efectuada al Comité provincial de Seguridad Ciudadana mediante el Oficio Múltiple N.º 001-2025-COPROSEC-H de fecha 21 de marzo del 2025 y presidida por el Sr. Bach. Arq. Rolando Zarria Reynoso Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Huallaga, se dio inicio a la a la segunda sesión ordinaria del Comité Provincial de Seguridad ciudadana (COPROSEC) Huallaga, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 32.1 del Reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado con Decreto Supremo N° 011-2014-IN, (Las sesiones de los comités Regionales, Provinciales y Distritales de seguridad ciudadana pueden ser:

- a.- Ordinarias: se realizan por lo menos una vez cada dos meses, previa convocatoria e instalación por parte de sus presidentes.
- b. Extraordinarias: son convocadas por sus presidentes cuando lo estimen necesario, o a petición de la mayoría simple de sus miembros, con el propósito de atender temas prioritarios relacionados a la seguridad ciudadana.

El Sr. Bach. Arq. Rolando Zarria Reynoso alcalde presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana da inicio a la segunda sesión ordinaria, dando la bienvenida a todos los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y demás asistentes, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 27933 y sus modificatorias, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, luego da pase al responsable de la secretaria técnica de Seguridad Ciudadana Sr. Juan Manuel Alvarado Rengifo.

El Responsable de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana Sr. Juan Manuel Alvarado Rengifo hace uso de la palabra dando la bienvenida a todos los asistentes y procede a informar sobre las incorporaciones de nuevos integrantes del COPROSEC, como son, el Fiscal Provincial Civil y de Familia, el Jefe del centro de Salud Mental Comunitario Kusikuy, la Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer, el Jefe de la Microred Centro de Salud Saposoa, y el jefe de la Compañía de Bomberos N° 142 Saposoa,

Luego se procede a informar al comité sobre el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2024-2027, con relación a las actividades estratégicas que se envió oficio a las instituciones que tienen a su cargo ,realizar las actividades estratégicas para que envíen sus informes a más tardar la primera semana de abril con la finalidad de consolidar la información y enviar al Gobierno Regional en los plazos establecidos, asimismo se informa que estamos a la espera del gobierno regional el visto bueno de la actualización del PAPSC-2024.-2027, y luego elaborar el acta de validación del PAPSC-202-2027 por el COPROSEC y remitir al Alcalde provincial para que se apruebe en sesión de consejo con ordenanza Municipal la actualización del Plan . El presidente de seguridad ciudadana retoma la palabra y explica



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
SAPOSOA-HUALLAGA-SAN MARTIN
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



sobre el informe preventivo sobre el cambio de sentido de algunas calles de la ciudad, las personas que incumplan con la ordenanza serán sancionadas.

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el comité de seguridad dispone los siguientes acuerdos por unanimidad

ACUERDOS DE COPROSEC

- En presidente del comité de seguridad ciudadana se compromete que se estará cumpliendo con la nueva ordenanza municipal en materia del cambio de sentido de algunas calles de la ciudad y los que incumplan serán sancionados.
- Los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana que no asistan a las sesiones de Comité deberán justificar su inasistencia ante el presidente del comité, caso contrario se informara al representante del ministerio público que dé cumplimiento el artículo 83 del reglamento de la Ley 27933.

Presidente del Comité provincial de Seguridad Ciudadana retoma la palabra, agradeciendo la participación de todas las autoridades que integran el comité y por su participación asimismo invitarles a asistir a todas las sesiones que convoque el comité y a seguir trabajando en bienestar de nuestra provincia, y da por concluida la segunda sesión ordinaria del Comité provincial de Seguridad Ciudadana.

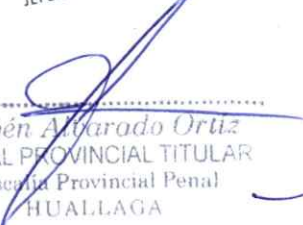
Siendo las 16.30 horas del miércoles 26 de marzo del 2025, no habiendo más asuntos que tratar el Sr. BACH ARQ, Rolando ZARRIA Reynoso alcalde de la Municipalidad provincial de Hualлага da por concluida la primera sesión ordinaria, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

CONTINUA LAS FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COPROSEC.


CH ARQ ROLANDO ZARRIA REYNOSO
PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA


OA-426905
Ronald Rony C. JULIA ROMERO
ALFZ. PNP


DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL DE SALUD HUALLAGA
Lic. Hayro Skyd Rojas Vega
C.T.M.P. 14087
JEFE DEL CSMC SAPOSOA


Rubén Altamirado Ortiz
FISCAL PROVINCIAL TITULAR
Fiscalía Provincial Penal
HUALLAGA


DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL DE SALUD HUALLAGA
OBSTA Gaby Makelly Vela Cardenas
JEFE DE LA UNBETS H


PROGRAMA NACIONAL AURORA
CEM HUALLAGA
LIC. PSIC. KAROLIN ALONSO GARCIA
COORDINADORA


DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL DE SALUD HUALLAGA
OBST. C. LOS UNBETS H
JEFE DE LA UNBETS H


JUAN PABLO POEZ P
DNI 43163750
REC01002
H.D.A.S.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
SAPOSOA-HUALLAGA-SAN MARTIN
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Geusther Salas Saldaña

DNI: 00846371
COORDINADOR DISTRITAL HUALLAGA SAPOSOA
J.VV.SS.CC

[Signature]

MINISTERIO DEL INTERIOR DGIN

[Signature]

Fernando Gádenas Chávez
SUBPREFECTO Provincia Huallaga
R.O. N° 224-2023-IN-VOT-DGIN

JIMMY YONG CHUNG
JUEZ TITULAR
Juzgado de Paz Letrado Investigación Preparatoria
Huallaga Saposoa

[Signature]

REC: Normi Yonel Vela Rubio
UGEL Huallaga.

[Signature]

Secc. CBP Yelson Vasquez Shupingahua
1er Jefe CIA - SAPOSOA